

**HECHO ESENCIAL**



Santiago, 12 de febrero de 2013

Señores  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref. Comunica hecho esencial que indica

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18.045 y las disposiciones de la sección II, numeral 2.2, letra C, de la Norma de Carácter General Nº 30 de vuestro organismo, venimos en comunicarles, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

1. La información que se les entrega a continuación se refiere a **IM Trust S.A. Administradora General de Fondos**.
2. El Directorio de **IM Trust S.A. Administradora General de Fondos**, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2013, tomó los acuerdos que a continuación se detallan, los que informamos en calidad de hechos esenciales:
  - a. Presentó su renuncia al cargo de director de la Sociedad don Patricio Mackenna Ureta.
  - b. Como consecuencia de lo anterior, en el mismo acto, fue designado como nuevo director de la Sociedad don Daniel Edwards Yoacham.
3. Junto a la presente estamos enviando copia del Acta de la sesión detallada anteriormente.
4. Los hechos esenciales comunicados no representan consecuencias para los fondos administrados por **IM Trust S.A. Administradora General de Fondos**.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Letelier".

Cristián Letelier Braun  
Gerente General  
IM Trust S.A. Administradora General de Fondos

**ACTA SESION DE DIRECTORIO  
IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

En Santiago, a 11 de febrero de 2013, siendo las 11.30 hrs. en Av. Apoquindo N° 3.721, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, se reunió el Directorio de la sociedad "IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", bajo la presidencia del titular señor Alfonso Vial van Wersch, y la asistencia de los directores don Juan Carlos Acuña Inostroza, doña Paulina Yazigi Salamanca, don Patricio Mackenna Ureta y don Luis Pinto Guerra.

Actúa como secretario el gerente general don Cristián Letelier Braun.

**Instalación del Directorio.-**

Encontrándose presente la mayoría del directorio en ejercicio y cumplidas con todas las formalidades del caso, se da por constituida e instalada la reunión.-

**Aprobación del acta anterior.-**

Se procedió a dar lectura al acta anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

**Renuncia y nombramiento de nuevo Director.-**

Señala el señor Presidente que se ha recibido una comunicación mediante la cual el director Patricio Mackenna Ureta manifiesta su intención de renunciar al cargo de director de la Sociedad, debido a las nuevas funciones que asumirá dentro del grupo, renuncia que se hará efectiva a partir de esta fecha.

El Directorio, por la unanimidad de los miembros presentes, acuerda aceptar la renuncia presentada por don Patricio Mackenna Ureta y dejar constancia en acta de su agradecimiento por los servicios que prestó en el referido cargo.

Seguidamente el señor Presidente expresa que corresponde designar a un reemplazante que ocupe el cargo que queda vacante, acordando el Directorio designar en reemplazo a don Daniel Edwards Yoacham.

Finalmente, el Directorio acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, facultar al gerente general de la Sociedad, para informar de las renuncias y designaciones que se mencionan precedentemente, con carácter de "Hecho Esencial", a la Superintendencia de Valores y Seguros, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de dicha Superintendencia.

### **Revocación de poderes y designación de nuevos apoderados.-**

Señala el señor Presidente que a consecuencia de la designación y renuncia señalada, corresponde nombrar como nuevo apoderado de la Sociedad a don Daniel Edwards Yoacham, con las facultades que fueron establecidas para apoderados del Grupo A, en la sesión de directorio de fecha 19 de Octubre de 2011, reducida a escritura pública en esta misma fecha en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

Asimismo propone revocar los poderes otorgados a don Patricio Mackenna Ureta como apoderado clase A y designarlo como apoderado clase B de la sociedad, con las facultades que le fueron otorgadas en la sesión de directorio de fecha 19 de octubre de 2011, reducida a escritura pública en esta misma fecha en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. Se deja constancia que don Patricio Mackenna Ureta, se abstuvo de votar en lo que dice relación a su revocación como apoderado clase A y designación como apoderado clase B.

Por último el señor Presidente señala que para un adecuado y eficaz desarrollo de los negocios sociales y considerando la necesidad de designar a mas apoderados clase B, de forma que se haga más ágil y expedita la operación de los negocios sociales, propone designar a los señores Alfredo Achondo Jimenez, Jorge Merino Stitic y Juan Carlos Acuña Inostroza como nuevos apoderados Clase B, revocando los poderes que este ultimo tenía como apoderado clase C. Se deja constancia que don Juan Carlos Acuña, se abstuvo de votar en lo que dice relación a su designación como apoderado clase C y designación como apoderado clase B.

Al efecto, el Directorio, por la unanimidad de sus miembros, acuerda designar apoderado clase A de la Sociedad a don Daniel Edwards Yoacham, revocar los poderes otorgados al señor Patricio Mackenna Ureta como apoderado del Grupo A y a don Juan Carlos Acuña Inostroza como apoderado clase C, y designar a los señores Patricio Mackenna Ureta, Alfredo Achondo Jimenez, Jorge Merino Stitic y Juan Carlos Acuña Inostroza, como apoderado clase B de la Sociedad, con las facultades que fueron establecidas para estos apoderados en la sesión de Directorio de 19 de octubre de 2011, reducida a escritura pública en esta misma fecha en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

Se deja expresa constancia que la revocación precedente no afecta los demás poderes vigentes de la sociedad.

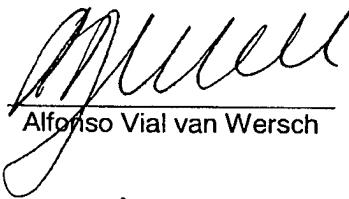
### **Reducción del acta a escritura pública y cumplimiento de acuerdos.-**

El directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, facultar a don Juan Carlos Valderrama Flores y a doña Andrea Ravanal Silva para que actuando uno cualesquiera de ellos reduzca a escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta sesión o la inserten, también en todo o en parte, en otra escritura pública o privada si ello fuere

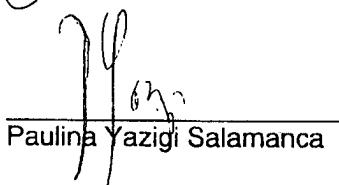
necesario, resolviéndose además llevar adelante los acuerdos de esta sesión, tan pronto se encuentren firmadas por los directores asistentes.

Antes de poner término a la reunión, el señor Presidente ofreció la palabra para considerar cualquiera otra materia no incluida en la tabla.

No habiendo otro asunto que tratar, se puso término a esta sesión siendo las 12:15 horas.



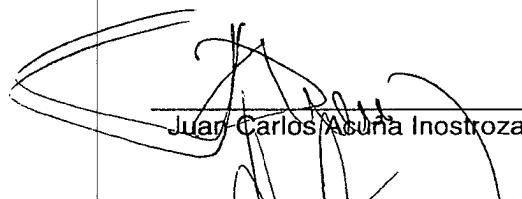
Alfonso Vial van Wersch



Paulina Yazigi Salamanca



Cristián Letelier Braun



Juan Carlos Acuña Inostroza



Luis Pinto Guerra



Patricio Mackenna Ureta